



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 JUL 2011

RES. H-N° 780-11

Expte. N° 4.459/11

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por reemplazo del kit de mantenimiento de una impresora marca HP modelo Laserjet 8100 ubicada en la Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se observa que al momento de efectuar una impresión, el fusor de la impresora mancha y arruga las hojas afectando de esta manera el normal desarrollo de las tareas académico-administrativas;

Que por lo tanto resulta imprescindible contar con una impresora en perfecto estado de funcionamiento, razón por la cual se solicitó presupuesto a la firma, Printer Informática, el cual asciende a la suma de \$ 2.850,00 (pesos dos mil ochocientos cincuenta);

Que obra en estas actuaciones la autorización de la Decana para la gestionar la adquisición y reemplazo del mencionado kit;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución CS-549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

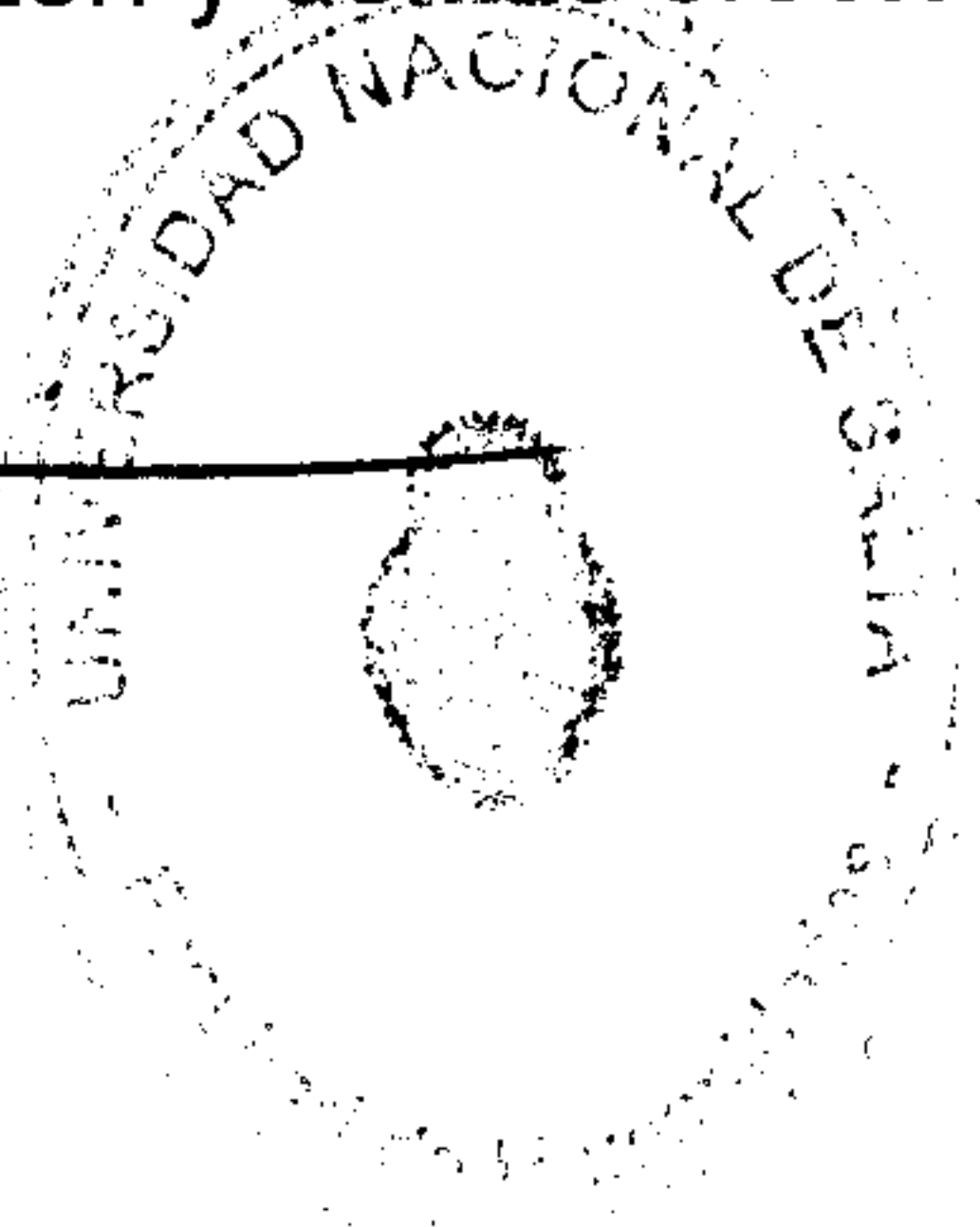
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el gasto por reparación y cambio del kit de mantenimiento de una impresora HP LaserJet 8100 de esta unidad académica efectuado por la firma PRINTER, CUIT N° 20-26280073-4, con domicilio en calle Santiago del Estero 1161 de esta ciudad, según factura N° C 001-00914 por la suma total de \$ 2.850,00 (pesos dos mil ochocientos cincuenta).

ARTÍCULO N° 2.- IMPUTAR la suma de \$ 2.850,00 (pesos dos mil ochocientos cincuenta) a la partida presupuestaria correspondiente con afectación al presupuesto del Ejercicio 2011 de esta Facultad.

ARTÍCULO N° 3.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.
ci.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Fsp. FLOR de MARIA del V. RIONE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.